CURSO 2026/2027

PROGRAMACIÓN DE CLARINETE

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS VIENTO MADERA

Jesús Cantera Escribano

José Damián Vegara

INDICE

	Página
1.- INTRODUCCIÓN	**5**
1.1 Marco legal	**5**
1.2 Sentido e importancia en la programación	**7**
1.3 La música y su entorno	**8**
1.4 Características del alumnado	**9**
1.5 Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la Metodología	**10**
1.6 Valor formativo de la materia	**11**
2.- OBJETVOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES	**11**
2.1 Objetivos Generales	**11**
2.1.1 Objetivos	**11**
2.2 Contenidos	**12**
2.3 Criterios de evaluación de los instrumentos	**13**
2.4 Evaluación y Calificaciones	**14**
3.- METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	**16**
3.1 Principios metodológicos	**16**
3.2 Procedimientos metodológicos	**17**
3.3 Métodos de trabajo	**18**
3.4 Pianistas repertoristas	**19**
4.- DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS EE	**19**
4.1.- PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO DE E.E.	**19**
4.1.1Objetivos	**19**
4.1.2 Contenidos	**19**
4.1.3 Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación	**20**
4.1.4 Mínimos de exigibles	**20**
4.1.5 Procedimientos de evaluación	**20**
4.1.6 Ficha de evaluación	**21**
4.1.7 Criterios de calificación	**24**
4.1.8 Repertorio, recursos y materiales didácticos	**23**
4.1.9 Secuenciación de los contenidos por trimestres	**25**
4.2.- PROGRAMACIÓN DE 2º CURSO DE E.E	**26**
4.1.1 Objetivos	**27**
4.1.2 Contenidos	**28**
4.1.3 Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación	**28**
4.1.4 Mínimos exigibles	**28**

4.2.5. Procedimientos de evaluación 28
4.2.6. Ficha de evaluación 29
4.2.7. Criterios de evaluación 31
4.2.8. Repertorio, recursos y materiales didácticos 31
4.2.9. Secuenciación de los contenidos por trimester 32
4.3-. PROGRAMACIÓN DE 3º CURSO DE E.E 34
4.3.1. Objetivos 34
4.3.2. Contenidos 35
4.3.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación 35
4.3.4. Mínimos exigibles 35
4.3.5. Procedimientos de evaluación
4.3.6. Ficha de evaluación 36
4.3.7. Criterios de calificación 38
4.3.8. Repertorio, recursos y materiales didácticos 40
4.3.9. Secuenciación de los contenidos por trimester 41
4.4.- PROGRAMACIÓN DE 4º CURSO DE E.E. 41
4.4.1. Objetivos 41
4.4.2. Contenidos 42
4.4.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación 42
4.4.4. Mínimos exigibles 44
4.4.5. Procedimientos de evaluación 45
4.4.6. Ficha de evaluación 45
4.4.7. Criterios de calificación 46
4.4.8. Repertorio, recursos y materiales didácticos 47
4.4.9. Secuenciación de los contenidos por trimester 47
5.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 49
5.1. Evaluación del proceso de aprendizaje 49
5.2 Mejora del rendimiento del alumno repetidor 49
6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN 50
6.1. Criterios de calificación 50
6.2. Procedimientos de calificación 50
6.3. Instrumentos de calificación 51
6.4. Instrumentos de recuperación 51
7.- PRUEVA EXTRAORDINARIA PARA TODOS LOS CURSOS DE E.E. 51
7.1. Pérdida del derecho a la evaluación continua 51

8.- PRUEBAS DE ACCESO A 2º, 3º Y 4º CURSO DE E.E. 53

8.1. Contenido de la prueba de acceso instrumental 53

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO 54

9.1 Criterios de atención a la diversidad 55

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES 56

10.1 Actividades Complementarias, Espacio, Tiempos y Recursos a utilizar 56

10.2 Actividades Extracurriculares 56

11.- FUNCIÓN TUTORIAL 57

11.1 Son funciones del tutor 58

11.2 Documentación de tutoría 58

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco legal

La última reforma educativa acometida en nuestro país es la concretada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Dado que en esta en última reforma se han mantenido los aspectos básicos del currículo de las distintas enseñanzas artísticas, para la elaboración de esta programación didáctica se ha tomado como referencia la normativa expresada a continuación:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), por la cual se introducen modificaciones puntuales y precisas a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Conforme a esta normativa, quedaba establecida en su Capítulo VI, artículos 45 al 47, los principios, ordenación y correspondencia de las enseñanzas artísticas; y en los artículos 48 al 50 la organización, acceso y titulaciones de las enseñanzas elementales y profesionales de música.

En las Enseñanzas Elementales, el desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha se realiza mediante el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música.

Para regular las pruebas de acceso a las Enseñanzas de Música se atenderá a la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Las Enseñanzas Elementales de música tienen como finalidad, según el Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, desarrollar las capacidades de expresión artística del alumnado y proporcionar un nivel adecuado de competencias para acceder a los estudios profesionales de Música.

1.2 Sentido e importancia de la programación

Programar significa literalmente idear y ordenar las acciones necesarias para ejecutar un proyecto. Esta definición, aplicada a los procesos educativos, hace que el concepto de programación adquiera el carácter de principio fundamental e ineludible para el correcto desarrollo de la acción educativa. Programar implica organizar por anticipado la acción educativa en un determinado período de tiempo, y dentro de unos objetivos establecidos, esto es, estructurar con antelación los procesos de enseñanza-aprendizaje en lo relativo a objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Se debe tener en cuenta el centro educativo, su contexto sociocultural, el equipo docente y el alumnado, para hacer posible la puesta en práctica de un aprendizaje conectado con la realidad del entorno.

S. Brunner formuló el principio de "programa de estudios en espiral" refiriéndose a la presentación de conceptos una y otra vez, en contextos más complejos cada vez. Esto proporciona al alumno las mismas cualidades de enseñanza que al experto, siendo el nivel de competencia la única diferencia entre ambos. Dado que la enseñanza de la música es un aprendizaje en espiral, consistente en el aprendizaje de los mismos conceptos en contextos cada vez más complicados, los términos "Unidad Didáctica" y "Programación" adquieren unas connotaciones específicas que no siempre coinciden con sus significados en el ámbito de la enseñanza de régimen general. La enseñanza y transmisión de habilidades y herramientas encaminadas a desarrollar la improvisación, la lectura a primera vista, la memorización, la transposición, la realización de bajos cifrados y conseguir el máximo aprovechamiento del tiempo de estudio son conceptos que se desarrollarán a lo largo de toda la vida de un músico.

Una de las mejores maneras de enseñar es explicar al alumno algo que tenga relación con lo que ya sabe o conoce, de esta manera puede ampliar información sobre conocimientos ya adquiridos. Es importante explicar conceptos que puedan ser aplicables a todo y no sólo aplicables a cosas específicas para situaciones concretas. Hacer ver al alumno que hay conceptos técnicos, interpretativos, herramientas o modos de trabajo que luego va a poder aplicar muchas veces en su carrera profesional es una herramienta útil para mejorar sus habilidades, y permite desarrollar un criterio musical profundo e independiente.

En la Orden del 02/07/2012 por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que las Programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada asignatura y especialidad del currículo. Serán elaboradas y, en su caso, modificadas por los departamentos de coordinación didáctica y aprobadas por el claustro.

De igual modo se hace referencia a los aspectos que ha de contener una Programación Didáctica entre los que se encuentran:

Una introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada asignatura.

Los objetivos, la secuenciación de los contenidos por cursos y los criterios de evaluación.

Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.

Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.

Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.

Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el Proyecto educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y niveles.

1.3 La música y su entorno.

La música ha estado presente a lo largo de la historia como uno de los medios de comunicación y expresión más importantes del ser humano. El mundo de los sonidos permite plasmar ideas y conceptos estéticos de cada época permitiendo la mejor comprensión de cada etapa histórica. En la actualidad se ha convertido en un arte fundamental de la sociedad, puesto que permite expresar los conceptos estéticos de nuestro tiempo no sólo desde un punto de vista vanguardista, sino también acercando a nuestros jóvenes la posibilidad de un desarrollo musical adecuado en las aulas teniendo en cuenta sus gustos y tendencias musicales.

La música constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad vivimos en contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, por un lado, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música, pero al mismo tiempo ha desarrollado una crisis en la creatividad musical, al hacer del producto artístico un producto comercial de difusión masiva. Esta excesiva mercantilización de la música hace que el acto de la creación artística se haya convertido en algo ajeno para la mayoría de las personas, dificultando e imposibilitando la capacidad de creatividad artística. La creatividad se hace de este modo inaccesible para la mayoría, que debe conformarse con la contemplación de obras ajenas. Es por ello que la formación musical se vuelve imprescindible, al estimular la creatividad musical en concreto, como parte de la capacidad creativa del ser humano, que se desarrolla mediante la práctica instrumental, la improvisación y la interpretación.

La música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud: el hecho de que el alumno la sienta como propia constituye una gran ventaja, ya que las expectativas y la motivación mostrada respecto a este tipo de enseñanzas son elevadas. Este arte, en toda su dimensión, permite una doble función en el desarrollo de las personas, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

1.4. Características del alumnado

La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

La clase media de las familias de los alumnos que acuden al Conservatorio es muy variable, ya que la oferta de plazas está únicamente regulada por una prueba de aptitud que coloca en plano de igualdad a todos los aspirantes. Por las características de estas enseñanzas, los alumnos que concluyen con éxito los estudios en el Conservatorio suelen ser alumnos brillantes en las enseñanzas obligatorias. Debido a la ausencia de una oferta universitaria amplia en la ciudad, la mayor parte de los alumnos optan por salir a estudiar a otras ciudades de nuestro entorno, lo que

en algunos casos les plantea problemas en los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales para simultanear ambas disciplinas.

El alumnado del centro suele tener unos hábitos de educación y convivencia bastante desarrollados. Aun así el aprendizaje musical en todas sus manifestaciones se revela como un potente instrumento para fortalecer la voluntad, la disciplina, la exigencia y la autocrítica.

En lo referente al entorno familiar de los alumnos debemos reseñar que las familias en su gran mayoría no están sensibilizadas suficientemente respecto a que la finalidad de las enseñanzas que se imparten en el Conservatorio es alcanzar una formación sólida que permita a sus hijos un futuro desarrollo profesional dentro de la música. La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

1.5 Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología

El principal destinatario y beneficiario de cualquier acción educativa es el alumno, que es el centro del proceso de aprendizaje-enseñanza; por lo que el fin primordial será adaptar y cambiar, en su caso, la práctica educativa en el aula para que, en su desarrollo integral, los alumnos se beneficien con tales modificaciones y éstas no sólo sean unos cambios teóricos que correspondan a la moda, sino pedagógicos, prácticos y reales.

La práctica educativa debe ser entendida como un proceso de comunicación capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula, para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Si facilitamos que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos, potenciaremos un verdadero aprendizaje significativo, que constituye una exigencia en el planteamiento actual.

Por su parte el profesor deberá ser un facilitador de los aprendizajes de los alumnos, un elemento clave de la acción didáctica, pues es el principal mediador entre la organización del ambiente escolar que ha contribuido a diseñar, y al desarrollo de las capacidades de sus alumnos expresadas en las intenciones educativas. En definitiva será el que hará realidad el conjunto de normas y decisiones que organizarán la acción didáctica en el aula.

La metodología a emplear durante las clases individuales será básicamente activa, apoyada en la experiencia y observación propia. El alumno será el propio descubridor de la técnica de su instrumento en la medida de lo posible. Este principio irá encaminado a la solución de los problemas que se vayan presentando sobre la marcha y no se fundamentará en la imposición de unas reglas dogmáticas impuestas por el profesor.

En este sentido será el alumno el que intente solucionar o dar respuesta a los problemas, y el profesor el que ayude y oriente al alumno en la búsqueda de las soluciones. Esto favorece la futura autonomía del alumno en el proceso de aprendizaje.

El papel más activo del profesor se sitúa a la hora de tratar el campo de la interpretación, que tocando su instrumento y en ocasiones mediante audición de grabaciones, servirá permanentemente de recurso que aproxime al alumno los conceptos expresados verbalmente, de forma que la clase se lleva a cabo con el constante auxilio de concretizaciones con lo que estaremos aplicando el método intuitivo.

Este papel de facilitador de aprendizaje quedará recogido con los medios didácticos deben estar al servicio de las intenciones educativas, y ser otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno: la diversificación en la utilización de medios.

Uno de los principios básicos sobre todo en el grado elemental, será el que favorezca un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el constructivismo, es decir, no pretender la parcialidad y perfección absoluta en la enseñanza de unos contenidos, sino todo lo contrario, la globalidad y provisionalidad de los aprendizajes. La introducción de contenidos nuevos para el alumno se realizará siempre teniendo en cuenta el nexo de unión con los conocimientos previos, es decir, respetando los ritmos de aprendizaje sin sobrepasar "la zona de desarrollo potencial", de esta forma ayudaremos a que se produzca un aprendizaje significativo.

El profesor debe detectar las necesidades concretas de cada alumno, programar las estrategias más adecuadas para cada alumno para lo cual se han de promover situaciones que favorezcan la interacción entre los alumnos, ya que esto permitirá confrontar ideas, intercambiar informaciones.

1.6. Valor formativo de la materia.

La enseñanza de la música en general y del clarinete en particular, enriquece la formación integral del alumno, no solo por su aspecto formativo sino también por su aporte en el desarrollo del individuo y de su personalidad. Entre sus valores más significativos se encuentran el desarrollo del aspecto intelectual, socioafectivo, psicomotor, del crecimiento personal y formación de buenos hábitos.

En el aspecto intelectual, el estudio del clarinete favorece la atención, la observación, la concentración, el desarrollo de la memoria, la agilidad mental y la creatividad, permite evaluar resultados, mide capacidades, ayuda al conocimiento de sí mismo, y enseña a pensar; en el aspecto psicomotor, el estudio del clarinete desarrolla la psicomotricidad fina, la agilidad corporal y su autonomía, y en el aspecto relativo al crecimiento personal promueve la libertad, alivia el temor y

la timidez, canaliza la agresión y la frustración, desarrolla la voluntad y el autocontrol, enseña a delimitar libertades y a tomar decisiones, y potencia el logro de metas.

Además, cumple una función muy importante en el desarrollo socioafectivo del alumno al enseñar a diferenciar entre roles y a definir responsabilidades, lo capacita para una mayor y mejor relación con los compañeros, experimenta emociones y espontaneidad, y fomenta el crecimiento de sus sentimientos estéticos. El alumno se sensibiliza ante el arte y descubre un nuevo medio de expresión y comunicación, fortalece su autoestima, conoce y expresa sus capacidades, demuestra su perseverancia en el alcance de metas y se motiva al superar dificultades cuando, al participar en producciones artísticas, se esfuerza en aplicar correctamente los elementos básicos de la música.

2. OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

2.1 Objetivos Generales.

Las enseñanzas elementales de Música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

a) Valorar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.

b) Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de música de diferentes épocas, géneros y estilos.

c) Estimular el interés por profundizar en el conocimiento y la mejora de la práctica musical.

d) Adquirir un dominio del lenguaje musical así como de la técnica vocal e instrumental que permita la comprensión e interpretación adecuada de un repertorio básico.

e) Interpretar en público con seguridad en sí mismo para comprender la función comunicativa y expresiva de la interpretación musical.

f) Adquirir técnicas y hábitos de estudio adecuados que permitan una progresiva autonomía y un óptimo aprovechamiento del trabajo individual, valorando la constancia como factor clave del aprendizaje.

g) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces e instrumentos y adaptándose equilibradamente al conjunto.

h) Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otras personas

2.1.1 Objetivos.

La enseñanza de Clarinete tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta

colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

2. Controlar el aire mediante la interacción de las musculaturas abdominal, costal, diafragmática y facial, de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

3. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

4. Adquirir una técnica de base que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos. AÑO XLIV Núm. 135 16 de julio de 2025 24837

5. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora y el control permanente de la afinación.

6. Emitir un sonido estable, en la extensión conocida del instrumento, empezando a utilizar los diferentes matices para lograr una mayor expresión en la interpretación musical.

7. Interpretar en público repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas, estilos y culturas de una dificultad acorde con este nivel.

8. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.

9. Valorar y adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento. Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas en el caso de los instrumentos de lengüeta doble.

10. Estimular la creatividad a través de la práctica de la improvisación.

2.2 Contenidos

1. Práctica y control de la respiración y columna de aire para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Fortalecimiento de los músculos faciales. Ejercicios de respiración y relajación con y sin instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).

2. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

3. Conocimiento de la digitación.

4. Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.

5. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.

6. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.

7. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, períodos, frases, secciones, etcétera, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no

meramente intuitiva.

8. Lectura a vista de obras o fragmentos musicales sencillos.

9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

10. Práctica de la improvisación libre y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.

11. Desarrollo de estrategias de aprendizaje y adquisición hábitos de estudio correctos y eficaces.

12. Interpretación en público de obras del repertorio estudiado.

13. Manipulación y mantenimiento del instrumento. Cuidado y limpieza de sus elementos. Iniciación en el montaje de lengüetas dobles: herramientas y pasos a seguir.

2.3 Criterios de evaluación de los instrumentos

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado de adoptar una posición corporal adecuada, de controlar los esfuerzos musculares que se requieren en la ejecución instrumental y de ejercer el control de la respiración y la columna de aire en el caso de los instrumentos de viento.

2. Dominar los recursos técnicos básicos que posibiliten interpretar un repertorio adecuado a este nivel. Este criterio permite valorar la capacidad de asimilación, adquisición y desarrollo de los recursos técnicos propios del instrumento.

3. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora. Este criterio permite valorar el desarrollo de la sensibilidad auditiva en el control de la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, para percibir con actitud crítica el sonido producido y conseguir una interpretación de calidad.

4. Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical.

5. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel e interpretarlas con la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio permite valorar la capacidad de memorización de textos musicales y la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación.

6. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado de aplicar en su estudio las indicaciones recibidas en clase y de desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

7. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Este criterio permite valorar la capacidad de puesta en escena de las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación.

8. Improvisar en el instrumento a partir de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje. Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado para improvisar con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad. 9. Conoce y aplica de forma rutinaria las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento. Este criterio permite valorar, a través de la observación rutinaria, el cuidado y el respeto del alumnado por el instrumento y su mantenimiento.

2.3.1 **Evaluación y calificaciones.**

1. La evaluación tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado. La evaluación será continua, formativa e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
AÑO XLIV Núm. 135 16 de julio de 2025 24818

2. La evaluación de las enseñanzas elementales de Música se realizará teniendo en cuenta los objetivos generales, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.

3. La evaluación se realizará por el equipo docente, coordinado por el profesorado que ejerza la función de tutoría, actuando de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

4. El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado utilizando de forma generalizada instrumentos de evaluación variados, diversos y flexibles que permitan una valoración objetiva y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

5. Los resultados de la evaluación de las distintas asignaturas que componen el currículo se consignarán en los documentos de evaluación mediante las correspondientes calificaciones, conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. Las calificaciones se expresarán mediante una escala numérica de 0 a 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

6. El profesorado evaluará los procesos de enseñanza, incluida su propia práctica docente, a fin de impulsar la mejora de los mismos.

3. METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología explica el *cómo enseñar* (principios metodológicos, estrategias de enseñanza y aprendizaje, métodos didácticos, técnicas didácticas…) por lo tanto, es fundamental en el trabajo cotidiano, ya que la manera de enseñar incide en el rendimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por lo tanto, los métodos de enseñanza son, en gran medida, responsabilidad del profesor, tal y como corresponde al desarrollo de un currículo abierto.

3.1. Principios metodológicos que se tendrán en cuenta para la programación de clarinete son los siguientes:

Metodología activa: El alumno ha de experimentar siempre por sí mismo aquello de lo que estamos hablando, utilizando la propia actividad, partiendo del principio de que las cosas se aprenden haciéndolas, base del aprendizaje significativo y constructivista, lógico en nuestras enseñanzas.

Significatividad y funcionalidad: un aprendizaje será significativo cuando se relaciona de forma no arbitraria con lo que el alumno ya conoce. Cuando el alumno usa los conceptos ya adquiridos a la práctica del clarinete, se está potenciando la funcionalidad y la significatividad del aprendizaje.

La atención personalizada, debido al carácter individual de la clase.

Metodología Integradora: No se centrará únicamente en el estudio técnico del instrumento, sino que abarcará todos los aspectos relacionados con la educación musical. La interdisciplinariedad, puesto que se parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso, aunque pertenezcan a materias diferentes.

La globalización, teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumnado, tanto los que aprende en los estudios de régimen general como en su quehacer cotidiano.

Progresiva: Se basará siempre en el nivel real de cada alumno, cuidando que las dificultades se vayan planteando y superando poco a poco, para mantener la motivación. Adecuar las actividades a las capacidades de los alumnos. Utilizando una evaluación inicial. (El alumno se siente más motivado cuando se ve capacitado para lograr la actividad, zona de desarrollo potencial) Será motivadora: Hemos de buscar que el aprendizaje sea atractivo para el alumno, haciendo que él mismo se interese por aprender. Intentaremos innovar siempre dentro de lo posible buscando alternativas cuando veamos que el alumno no progresa en algún aspecto. Para ello nos podremos valer de los medios audiovisuales e informáticos.

La creatividad, de forma que el alumnado se introduzca mediante la práctica en la improvisación Tendremos en cuenta el entorno sociocultural, valorando los recursos didácticos que éste pueda ofrecer, tales como centros académicos, agrupaciones, bibliotecas, salas de conciertos, etc. Relacionaremos las actividades con el entorno sociocultural de los alumnos, por ejemplo, usando canciones o piezas que conozcan y que les interesen.

3.2. Procedimientos metodológicos.

La mayor parte de las clases de esta programación didáctica se llevarán a cabo en el aula.

A continuación, detallamos los procedimientos metodológicos de los cuales hará uso el profesor. No empleará únicamente uno, sino que hará uso de todos ellos dependiendo de la situación del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Magistral: el profesor explica cómo lograr todos los contenidos.

Demostrativa: el profesor demuestra todo explicado para enseñar cómo lograr todos los contenidos.

Interrogativos: el profesor resuelve las dudas del alumno sobre la información que éste último ya ha recibido y plantea a su vez cuestiones e interrogantes sobre la materia que está siendo desarrollada.

Descubrimiento guiado: la investigación mediante la improvisación pedagógica con las sensaciones que percibe al poner en práctica los conocimientos que el profesor le imparte.

Método deductivo: el alumno asimila "él solo" la verdad mediante el error o la duda, a través de sus conocimientos previos. El alumno es capaz de averiguar el origen del problema y rectificarlo por sí mismo (Aunque no todos son capaces).

Apoyo técnico: se apoyarán todos los métodos anteriores mediante la audición de grabaciones sonoras para diferenciar estilos, colores de sonido, articulaciones.

El fin que se quiere lograr en la aplicación de metodologías y recursos didácticos en esta programación no suponen un patrón insustituible, sino siempre abierto y flexible a mejoras y adecuaciones en su proceso de evaluación, con el fin de ofrecer la máxima eficacia en la enseñanza y aprendizaje de la asignatura.

Relajación y concentración; como técnica indispensable para que el alumno emprenda el estudio y la interpretación en público, existen unos sencillos ejercicios, además de las técnicas orientales tan extendidas en todas las culturas y países modernos.

Respiración; la técnica más extendida y más eficaz es la respiración diafragmática-abdominal, que aporta todas las cualidades necesarias para una óptima sonoridad, mejor control de esta, y de la afinación, así como un mayor aporte de presión en la columna de aire.

Dificultades intrínsecas del instrumento; los problemas específicos del instrumento como son la embocadura, la posición corporal y la del instrumento, la afinación, la digitación, se resolverán con las oportunas correcciones en clase y con la práctica y estudio ininterrrumpido y diario, posibilitando el dominio de la técnica que nos permitirá una correcta interpretación musical.

Las notas tenidas; suponen un afianzamiento de la respiración, emisión y control de la afinación, así como una mejoría progresiva de la sonoridad y de la capacidad de aire.

Las escalas; su dominio y desarrollo, se basa en el aprendizaje significativo, aportando en el futuro la base necesaria para la lectura a primera vista, la improvisación y la comprensión de la armonía, etc.

Estructuras rítmicas, armónicas y formales; la incorporación progresiva de estas estructuras proporciona la formación necesaria del alumno en el hecho musical y su comprensión.

La memorización; como aspecto fundamental en la educación musical, proporciona la capacidad suficiente para emprender caminos como la improvisación, teniendo como base las escalas, estructuras y armonías.

La lectura a primera vista; ayudará a desenvolver al alumno en la autonomía al interpretar, tanto como solista como en conjunto (orquesta, grupo de cámara, banda, etc) siempre que el nivel sea superado técnicamente.

La improvisación; La proyección particular del alumno desarrolla su potencial creativo, imaginación, estética, e incluso su autoestima y realización personal, ofreciéndole una mayor formación artística.

Los estudios y obras; aplicando la técnica asimilada consiguen que la interpretación musical exprese y comunique al oyente o público y aportando una visión estética y formal personal y libre que facilite la diversidad interpretativa.

3.3**Métodos de trabajo**

El programa de estudios de clarinete está destinado a la consecución de los objetivos y contenidos de esta programación, sin que por ello sirva de precedente o norma rígida, pudiéndose adaptar otras opciones pedagógicamente interesantes, válidas y amenas.

. Posición: sentado y de pie.

. Relajación: ejercicios.

. Respiración: ejercicios.

. Sonido: emisión, embocadura, calidad, afinación y dinámica.

. Articulación: ejercicios técnicos: escalas, arpegios, intervalos, ornamentos, trinos, vibrato y doble picado.

. Estudios: para desarrollar técnica, expresividad, carácter, rubatos, etc.

. Obras: para desarrollar la forma estética y el estilo de la interpretación, así como reforzar el sentido comunicativo de la música.

. Improvisación: activa la creatividad y la imaginación, fortaleciendo la personalidad musical y aumentando el nivel de prestaciones técnicas, expresivas, rítmicas y estructurales.

. Análisis técnico: rítmico, formal y estético de las obras a interpretar para mayor conocimiento y comprensión del discurso musical.

. Audiciones y conciertos.

. Cursos.

. Investigación, bibliografías, informática musical.

. Audición y visionado de diversas interpretaciones.

. Asistencia a recitales y conciertos.

. Charlas, debates, coloquios, etc.

. Actividades varias; intercambios, etc.

3.4 **Pianistas Repertoristas**

Los pianistas que impartirán repertorio, van a disponer dentro de su horario, un total de 6 minutos semanales de ensayo con cada alumno de 3º y 4º de EE. EE, que se agruparán en ensayos de 12 minutos cada quince días.

El trabajo realizado por parte del alumno con el pianista acompañante estará vinculado a la asignatura de instrumento, pero no será evaluable.

En el caso de esta materia con el pianista que imparte repertorio, está previsto que a lo largo del curso, el alumnado realice varias audiciones y conciertos en público.

4. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS

4.1. PRIMER CURSO

4.1.1. Objetivos

a) Afianzar la correcta colocación del instrumento y el conocimiento de las características técnicas y posibilidades sonoras del mismo.

b) Interpretar un repertorio sencillo de obras o fragmentos, e incentivar el uso de la memoria y la capacidad creativa e improvisatoria, utilizando recursos de este nivel, así como la práctica de lectura a primera vista.

c) Que el alumno comprenda la importancia del trabajo individual, para entre otras cosas, adquirir la capacidad de escucharse y ser autocrítico.

d) Favorecer la interpretación en grupo y ante el público para conseguir, de una parte, el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y adaptarse armónicamente a un conjunto, y de dotar a que el alumno adquiera seguridad en si mismo y no llegue a ser un trauma la interpretación en público.

4.1.2. Contenidos

a) Ejercicios de respiración con y sin instrumento.

b) Perfeccionamiento de la claridad y flexibilidad de las emisiones, así como la afinación mediante la práctica de arpegios y escalas diatónicas, utilización de diferentes dinámicas dentro de un sonido estable y centrado, consiguiendo que estos ejercicios formen parte de un hábito de estudio adecuado, ordenado y eficaz.

d) Emisión de sonidos a diferentes velocidades para agilizar la lengua.

e) Trabajos en grupo para desarrollar la flexibilidad y la adaptación rítmica, además de la afinación.

4.1.3 Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación

Tratándose de unos estudios en los que el objetivo no es la interpretación de una determinada cantidad de material o programa, sino de desarrollar unas habilidades técnicas y artísticas, los mínimos exigibles para superar el curso se establecerán en función de la calidad de las interpretaciones del alumno y del grado de madurez musical alcanzado.

Para ello se tendrán en cuenta los criterios de evaluación referidos al curso y se analizará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Basada en estos objetivos y criterios de evaluación, el profesor utilizará la siguiente ficha para la evaluación, dándose por superado el curso si el alumno obtiene un resultado positivo.

4.1.4 Mínimos Exigibles

1.- Posición equilibrada y correcta del cuerpo.

2.- Práctica de una correcta técnica de respiración, aunque ésta, por razones de nivel, sea aún incipiente.

3.- Emisión clara de sonidos y horizontabilidad de los mismos.

4.- Práctica de distintos matices.

5.- Aprendizaje razonado y memorizado de las escales y arpegios de este curso. 1 sostenido y 1 bemol.

4.1.5 Procedimientos de Evaluación

La evaluación será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en la Programación. Deberá cumplir una función formativa, aportándole al alumno información sobre el progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.

La observación a través de los documentos que cada profesor utiliza para anotar indicaciones sobre la conducta de los alumnos durante o después de cada clase en el cuaderno de evaluación.

El profesor podrá evaluar y calificar al alumno al finalizar cada clase o unidad didáctica, teniendo en cuenta los objetivos y contenidos marcados para la misma, pudiendo utilizar el siguiente baremo:

• 0 a 4……..... Insuficiente.

• 5……..……..... Suficiente.

• 6…….....Bien.

• 7-8……..…….....Notable.

• 9-10…….....Sobresaliente.

• SC (sin calificar)….....(Para aquellos casos en que el profesor no tiene suficientes elementos de juicio para poder calificar –generalmente por falta de asistencia del alumno). En función de las calificacones mensuales, se extraerá una calificación trimestral.

Los resultados de la evaluación de las distintas asignaturas que componen el currículo se consignarán en los documentos de evaluación mediante las correspondientes calificaciones, conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. Las calificaciones se expresarán mediante una escala numérica de 0 a 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

4.1.6 *Ficha de evaluación*

1. Montaje, desmontaje y cuidados del clarinete

Conocer e identificar cada una de las partes de las que se compone el clarinete así como realizar su correcto montaje, desmontaje y limpieza.

De 5 a 10 Lo cumple

De 0 a 4 No lo cumple.

2. Posición corporal.

Adoptar una adecuada posición corporal (dentro de las posibilidades físicas del alumno y teniendo en cuenta su edad), que permita colocar el instrumento correctamente.

De 5 a 10 Lo cumple

De 0 a 4 No lo cumple.

3. Respiración.

Iniciar en el conocimiento de los mecanismos de respiración y emisión necesarios para un buen control del sonido.

De 5 a 10 El alumnos/a **utiliza la respiración** diafragmática en sus dos fases: inspiración e espiración.

De 0 a 4 El alumnos/a no tiene **interés en utilizar la respiración** diafragmática en sus dos fases: inspiración y espiración. Aun teniendo interés, **no utiliza la respiración** diafragmática**.**

4. Embocadura.

Adoptar una adecuada posición de la embocadura que permita una sonoridad estable en el registro grave del instrumento.

De 5 a 10 Lo cumple

De 0 a 4 No lo cumple.

5. Sonoridad.

Conocer los mecanismos necesarios para obtener un buen control del sonido, precisión en la emisión y afinación.

De 5 a 10 El alumnos/a **conoce** los mecanismos para obtener un buen sonido, precisión y afinación. **De 0 a 4** El alumnos/a no tiene **interés en conocer** los mecanismos para obtener un buen sonido, precisión y afinación. Aun teniendo interés, **no obtiene** un buen sonido, precisión y afinación.

6. Articulación.

Conocer y distinguir entre sonidos ligados y sonidos picados; utilizar adecuadamente la emisión y la articulación del sonido con el golpe de lengua (picado).

De 5 a 10 Lo cumple

De 0 a 4 No lo cumple

7. Coordinación y digitación.

Coordinar los dedos de ambas manos. Conocer y practicar las diferentes posiciones para un mismo sonido.

De 5 a 10 Coordina los movimientos de los dedos de la mano izquierda como la derecha, a la vez que todo esto se sincroniza con los movimientos de la lengua.

De 0 a 4 No coordinar los movimientos de los dedos de las dos manos, a la vez que todo esto se sincroniza con los movimientos de la lengua y no conocer las diferentes posiciones para un mismo sonido.

8. Extensión de registros.

Emitir un sonido estable de las notas correspondientes a los registros grave y medio del instrumento.

De 5 a 10 El alumnos/a emite un sonido estable hasta el sonido Sol4.

De 0 a 4 El alumnos/a no alcanza el conocimiento y práctica del Sol4.

9. Tonalidades.

Conocer el mecanismo de formación de las escalas

De 5 a 10 Conocer y dominar la formación de la escala de Fa Mayor, como resultante de la introducción del Si b, de Fa2 a Fa4, de forma segura y estable.

De 0 a 4 No conocer y no dominar la formación de la escala de Fa Mayor, como resultante de la introducción del Si b, de Fa2 a Fa4.

10. Interpretación.

Interpretar un repertorio integrado por piezas muy sencillas.

De 5 a 10 Interpretar melodías sencillas, atendiendo a los matices dinámicos y agógicos de forma segura y estable.

De 0 a 4 Interpretar melodías sencillas, sin atender a los matices dinámicos y agónicos.

11. Memorización.

Desarrollar la memoria musical a través de pequeñas fórmulas rítmicas y melodías sencillas.

De 5 a 10 Lo cumple

De 0 a 4 No lo cumple.

12. Lectura a primera vista.

Leer melodías muy sencillas a primera vista.

De 5 a 10 El alumnos/a es capaz de leer melodías sencillas a primera vista.

De o a 4 El alumnos/a no es capaz de leer melodías sencillas a primera vista.

13. Audición.

Desarrollar la sensibilidad auditiva y el oído interno a través de la audición y la interpretación, como aspecto fundamental para la obtención de calidad en el sonido.

De 5 a 10 Utilizar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad y corrección automática de la afinación

De 0 a 4 No utilizar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad y corrección automática de la afinación

14. Hábitos de estudio.

Crear hábitos de estudio dirigidos a conseguir una correcta utilización del tiempo, una secuencia lógica de los ejercicios y un ambiente favorable.

De 5 a 10 Poseer hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes.

De 0 a 4 No poseer hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes.

15. Actuación en público.

Participar en actuaciones en público como medio natural de expresión de la música y valorar la preparación escénica como factor indispensable en la actuación pública.

De 5 a 10 El alumnos/a es capaz de participar ante el público como mínimo una vez durante el curso escolar.

De 0 a 4 El alumnos/a no es capaz de participar ante el público.

16. Lectura.

Leer textos y melodías sencillos con soltura y fluidez.

De 5 a 10 El alumnos/a es capaz de leer textos con soltura y fluidez.

De 0 a 4 El alumnos/a no es capaz de leer textos y melodías con soltura y fluidez.

4.1.7 Criterios de Calificación

Los criterios de calificación vendrán determinados en base a: Los criterios de evaluación, objetivos, contenidos, mínimos exigibles, y a la ficha de evaluación.

Todos ellos están concretados y detallados para cada uno de los cursos, **(consultar la programación de cada curso)**, ya que proporcionan una información muy completa a la hora de calificar a los alumnos.

Para la calificación del trimestre se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en la proporción que a continuación se refleja.

- 80% Técnica, Interpretación y Audiciones: se valorará la evolución de los siguientes aspectos: respiración, emisión y calidad del sonido, articulación, fraseo.

A) Aspectos Musicales: 50%

B) Aspectos Técnicos: 30%

- 10% Actitud, comportamiento, estudio diario.
- 10% Asistencia a clase.

Aunque se llevará un cuidadoso seguimiento semanal sobre todo lo detallado anteriormente y la media será la resultante al final de cada trimestre.

Realizando en cada trimestre una audición pública y demostrar así los conocimientos adquiridos.

Como mínimo cada alumno tendrá que realizar dos audiciones públicas.

4.1.8 Repertorio, Materiales y Recursos Didácticos

El A. B. C. del joven clarinetista. Vol. I.....……G. Dangain

Aprende tocando el clarinete……...P. Wastall

. Estudios variados propuestos por el profesor

El Clarinete Clásico Vol. A.....…….……J. Lancelot

El alumno deberá de trabajar tres obras como mínimo en cada trimestre

4.1.9 Secuenciación de los contenidos

1º trimestre

- Ejercicios básicos de embocadura. Emisión de notas breves sin ataque.
- Práctica de la respiración.
- Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Valores de redonda, blanca con puntillo, blanca y negra.
- Articulaciones básicas: ataque con lengua y ligaduras.
- Tesitura: de mi grave al do medio.
- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca y negra, en Do Mayor. 2 compases.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2 clarinetes (con el profesor).

2º trimestre

- Ejercicios de embocadura. Emisión de notas largas.
- Práctica de la respiración.
- Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Valores de redonda, blanca con puntillo, blanca, negra y corchea.
- Articulaciones básicas: ataque con lengua, ligaduras y staccato.
- Tesitura: de mi grave al sol medio.
- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca y negra, en Do Mayor. 3 compases.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2 clarinetes (con el profesor u otro alumno).

3º trimestre

- Ejercicios de embocadura. Emisión de notas largas.
- Práctica de la respiración.
- Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Valores de redonda, blanca con puntillo, blanca, negra y corchea.
- Articulaciones básicas: ataque con lengua, ligaduras y staccato.
- Escalas mayores: do M, sol M, y fa M

- Tesitura: de mi grave a si agudo.
- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca y negra, en Do Mayor. 4 compases.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2 o 3 clarinetes (con otros alumnos).

4.2 SEGUNDO CURSO

4.2.1 Objetivos

a) Afianzar la correcta colocación del instrumento y el conocimiento de las características técnicas y posibilidades sonoras del mismo.

b) Profundizar en la técnica de la respiración diafragmática, con y sin instrumento, para conseguir controlar la columna de aire y canalizarla hasta el instrumento. Perfeccionar la calidad del sonido, su emisión y afinación.

c) Interpretar un repertorio sencillo de obras o fragmentos, e incentivar el uso de la memoria y la capacidad creativa e improvisatoria, utilizando recursos de este nivel, así como la práctica de lectura a primera vista.

d) Favorecer la interpretación en grupo y ante el público para conseguir, de una parte, el hábito de escuchar otras voces e instrumentos y adaptarse armónicamente a un conjunto, y de dotar a que el alumno adquiera seguridad en si mismo y no llegue a ser un trauma la interpretación en público. Que el alumno comprenda la importancia del trabajo individual, para entre otras cosas, adquirir la capacidad de escucharse y ser autocrítico.

4.2.2 Contenidos

a) Ejercicios de respiración con y sin instrumento.

b) Perfeccionamiento de la claridad y flexibilidad de las emisiones, así como la afinación mediante la práctica de arpegios y escalas diatónicas; utilización de diferentes dinámicas dentro de un sonido estable y centrado, consiguiendo que estos ejercicios formen parte de un hábito de estudio adecuado, ordenado y eficaz.

c) Estudio de escalas diatónicas y sus arpegios hasta 2 alteraciones en la armadura, módulos de intervalos y ritmos para favorecer el movimiento de los dedos. Se utilizarán diversas articulaciones y matices. Velocidad final de 60 en movimiento de corcheas.

d) Emisión de sonidos a diferentes velocidades para agilizar la lengua.

e) Trabajos en grupo para desarrollar la flexibilidad y la adaptación rítmica, además de la afinación.

f) Potenciar mediante ejercicios la capacidad improvisatoria y la lectura a primera vista.

4.2.3 Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación

Tratándose de unos estudios en los que el objetivo no es la interpretación de una determinada cantidad de material o programa, sino de desarrollar unas habilidades técnicas y artísticas, los mínimos exigibles para superar el curso se establecerán en función de la calidad de las interpretaciones del alumno y del grado de madurez musical alcanzado.

Para ello se tendrán en cuenta los criterios de evaluación referidos al curso y se analizará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Basada en estos objetivos y criterios de evaluación, el profesor utilizará la siguiente ficha para la evaluación, dándose por superado el curso si el alumno obtiene un resultado positivo.

4.2.4 Mínimos exigibles

1.- Correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento.

2.- Conocimiento y práctica de la respiración diafragmática.

3.- Practica de los matices Piano y Fuerte.

4.- Práctica de las escalas diatónicas y sus arpegios hasta 2 alteraciones.

5.- Consecución de un buen método de trabajo individual por parte del alumno.

4.2.5 Procedimientos de Evaluación

La evaluación será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en la Programación. Deberá cumplir una función formativa, aportándole al alumno información sobre el progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.

La observación a través de los documentos que cada profesor utiliza para anotar indicaciones sobre la conducta de los alumnos durante o después de cada clase en el cuaderno de evaluación.

El profesor podrá evaluar y calificar al alumno al finalizar cada clase o unidad didáctica, teniendo en cuenta los objetivos y contenidos marcados para la misma, pudiendo utilizar el siguiente baremo:

- 1 a 4……..... Insuficiente.
- 5……..……..... Suficiente.
- 6…….....Bien.
- 7-8……..…….....Notable.
- 9-10…….....Sobresaliente.
- SC (sin calificar) (Para aquellos casos en que el profesor no tiene suficientes elementos de juicio para poder calificar –generalmente por falta de asistencia del alumno).

Los resultados de la evaluación de las distintas asignaturas que componen el currículo se consignarán en los documentos de evaluación mediante las correspondientes calificaciones, conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. Las

calificaciones se expresarán mediante una escala numérica de 0 a 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

4.2.6 *Ficha de evaluación*

5 **Montaje, desmontaje y cuidados del clarinete**

Conocer e identificar cada una de las partes de las que se compone el clarinete así como realizar su correcto montaje, desmontaje y limpieza.

De 5 a 10 Lo cumple

De 0 a 4 No lo cumple.

6 **Posición corporal.**

Adoptar una adecuada posición corporal (dentro de las posibilidades físicas del alumno y teniendo en cuenta su edad), que permita colocar el instrumento correctamente.

De 5 a 10 Lo cumple

De 0 a 4 No lo cumple.

7 **Respiración.**

Iniciar en el conocimiento de los mecanismos de respiración y emisión necesarios para un buen control del sonido.

De 5 a 10 El alumnos/a **utiliza la respiración** diafragmática en sus dos fases: inspiración e espiración.

De 0 a 4 El alumnos/a no tiene **interés en utilizar la respiración** diafragmática en sus dos fases: inspiración y espiración. Aun teniendo interés, **no utiliza la respiración** diafragmática**.**

8 **Embocadura.**

Adoptar una adecuada posición de la embocadura que permita una sonoridad estable en el registro grave del instrumento.

De 5 a 10 Lo cumple

De 0 a 4 No lo cumple.

9 **Sonoridad.**

Conocer los mecanismos necesarios para obtener un buen control del sonido, precisión en la emisión y afinación.

De 5 a 10 El alumnos/a **conoce** los mecanismos para obtener un buen sonido, precisión y afinación. **De 0 a 4** El alumnos/a no tiene **interés en conocer** los mecanismos para obtener un buen sonido, precisión y afinación. Aun teniendo interés, **no obtiene** un buen sonido, precisión y afinación.

10**Articulación.**

Conocer y distinguir entre sonidos ligados y sonidos picados; utilizar adecuadamente la emisión

y la articulación del sonido con el golpe de lengua (picado).

De 5 a 10 Lo cumple

De 0 a 4 No lo cumple

11**Coordinación y digitación.**

Coordinar los dedos de ambas manos. Conocer y practicar las diferentes posiciones para un mismo sonido.

De 5 a 10 Coordina los movimientos de los dedos de la mano izquierda como la derecha, a la vez que todo esto se sincroniza con los movimientos de la lengua.

De 0 a 4 No coordinar los movimientos de los dedos de las dos manos, a la vez que todo esto se sincroniza con los movimientos de la lengua y no conocer las diferentes posiciones para un mismo sonido.

12**Extensión de registros.**

Emitir un sonido estable de las notas correspondientes a los registros grave y medio del instrumento.

De 5 a 10 El alumnos/a emite un sonido estable hasta el sonido Sol4.

De 0 a 4 El alumnos/a no alcanza el conocimiento y práctica del Sol4.

13**Tonalidades.**

Conocer el mecanismo de formación de las escalas

De 5 a 10 Conocer y dominar la formación de la escala de Fa Mayor, como resultante de la introducción del Si b, de Fa2 a Fa4, de forma segura y estable.

De 0 a 4 No conocer y no dominar la formación de la escala de Fa Mayor, como resultante de la introducción del Si b, de Fa2 a Fa4.

14 **Interpretación.**

Interpretar un repertorio integrado por piezas muy sencillas.

De 5 a 10 Interpretar melodías sencillas, atendiendo a los matices dinámicos y agógicos de forma segura y estable.

De 0 a 4 Interpretar melodías sencillas, sin atender a los matices dinámicos y agónicos.

15 **Memorización.**

Desarrollar la memoria musical a través de pequeñas fórmulas rítmicas y melodías sencillas.

De 5 a 10 Lo cumple

De 0 a 4 No lo cumple.

16 **Lectura a primera vista.**

Leer melodías muy sencillas a primera vista.

De 5 a 10 El alumnos/a es capaz de leer melodías sencillas a primera vista.

De o a 4 El alumnos/a no es capaz de leer melodías sencillas a primera vista.

17 **Audición.**

Desarrollar la sensibilidad auditiva y el oído interno a través de la audición y la interpretación, como aspecto fundamental para la obtención de calidad en el sonido.

De 5 a 10 Utilizar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad y corrección automática de la afinación

De 0 a 4 No utilizar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad y corrección automática de la afinación

18 **Hábitos de estudio.**

Crear hábitos de estudio dirigidos a conseguir una correcta utilización del tiempo, una secuencia lógica de los ejercicios y un ambiente favorable.

De 5 a 10 Poseer hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes.

De 0 a 4 No poseer hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes.

19 **Actuación en público.**

Participar en actuaciones en público como medio natural de expresión de la música y valorar la preparación escénica como factor indispensable en la actuación pública.

De 5 a 10 El alumnos/a es capaz de participar ante el público como mínimo una vez durante el curso escolar.

De 0 a 4 El alumnos/a no es capaz de participar ante el público.

20 **Lectura.**

Leer textos y melodías sencillos con soltura y fluidez.

De 5 a 10 El alumnos/a es capaz de leer textos con soltura y fluidez.

De 0 a 4 El alumnos/a no es capaz de leer textos y melodías con soltura y fluidez.

4.2.7 Criterios de Calificación

Los criterios de calificación vendrán determinados en base a: Los criterios de evaluación, objetivos, contenidos, mínimos exigibles, y a la ficha de evaluación.

Todos ellos están concretados y detallados para cada uno de los cursos, **(consultar la programación de cada curso)**, ya que proporcionan una información muy completa a la hora de calificar a los alumnos.

Para la calificación del trimestre se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en la proporción que a continuación se refleja.

- 80% Técnica, Interpretación y Audiciones: se valorará la evolución de los siguientes aspectos: respiración, emisión y calidad del sonido, articulación, fraseo.

A) Aspectos Musicales: 50%

B) Aspectos Técnicos: 30%

- 10% Actitud, comportamiento, estudio diario.
- 10% Asistencia a clase.

En el plan de estudios LOE. Hay una evaluación por trimestre: para la enseñanza elemental las calificaciones son cualitativas (apto/no apto)

Los requisitos de calificación de apto y no apto, están detallados en la ficha de evaluación dentro del apartado nº 4 de la programación y que tiene cada alumno desarrollados por curso.

Aunque se llevará un cuidadoso seguimiento semanal sobre todo lo detallado anteriormente y la media será la resultante al final de cada trimestre.

Realizando en cada trimestre una audición pública y demostrar así los conocimientos adquiridos.

Como mínimo cada alumno tendrá que realizar dos audiciones públicas.

4.2.8 Repertorio, Materiales y Recursos Didácticos

Método completo para clarinete, primer vol……..…A. Romero. .ejercicios y dúos.

El alumno deberá de trabajar 5 dúos al trimestre.

20 estudios fáciles para clarinete……..….... J. Lancelot

El alumno deberá de trabajar al menos 6 estudios al trimestre.

. Estudios variados propuestos por el profesor

El Clarinete Clásico.....……..…… J. Lancelot

El alumno deberá de trabajar 3 obras por trimestre.

. Música de Cámara propuesta por el profesor

4.2.9 Secuenciación de los contenidos

1º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura conocida.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Práctica en profundidad de las tonalidades, Fa Mayor, re menor, Sib Mayor, sol menor, Mib Mayor, do menor, Lab Mayor y fa menor.

- Intervalos de tercera y arpegios.
- Trinos.
- Tesitura: de mi grave a do agudo.
- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca, negra y corchea, en tonalidades mayores hasta 3 alteraciones en la armadura. 4 compases.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2, 3 o más clarinetes.

2º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura conocida.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Nuevos valores: semicorcheas.
- Ejercicios sobre la escala cromática.
- Práctica en profundidad de las tonalidades, Escalas de Do Mayor, la menor, Sol Mayor, mi menor, Re Mayor, si menor, La Mayor y fa# menor.
- Intervalos de tercera y arpegios.
- Tesitura: de mi grave a do agudo.
- Trinos.
- Matices de fuerte y piano. Afinación.
- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca, negra y corchea, en tonalidades mayores hasta 3 alteraciones en la armadura. 4 compases.

- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2, 3 o más clarinetes.

3º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura conocida.
- Práctica de la respiración.
- Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Práctica en profundidad de las tonalidades, Escalas de Mi Mayor, do# menor, Si Mayor y sol# menor, más repaso de todas las vistas durante el curso.
- Intervalos de tercera y arpegios.
- Tesitura: de mi grave a do agudo.
- Trinos.
- Matices de fuerte y piano. Afinación.
- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca y negra, en Do Mayor. 4 compases.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2 o 3 clarinetes (con otros alumnos).

4.3 TERCER CURSO

4.3.1 Objetivos

a) Profundizar en el conocimiento de las características técnicas y posibilidades sonoras del instrumento, y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.

b) Ahondar en el conocimiento y uso de la respiración diafragmática, además de empezar a conocer y comprender el funcionamiento de los órganos y músculos que intervienen en el acto.

c) Corrección automática, siguiendo sus propios reflejos, de la afinación y la calidad del sonido.

d) Mayor dominio, rapidez y fluidez en las escalas diatónicas y sus arpegios, escalas cromáticas y escalas en intervalos de tercera. Todo ello empleando distintos matices, ritmos saltos interválicos, articulaciones y valores metronómicos, fruto de un asentado y ordenado hábito de estudio.

e) Iniciación en la comprensión de elementales estructuras musicales.

f) Iniciación al estudio de los trinos y las distintas variedades de picados o ataques, para conocer su aplicación en diferentes caracteres y estilos musicales.

g) Interpretación de obras acordes al nivel exigido, potenciando el uso de la memoria y la lectura a primera vista.

h) Estímulo de la capacidad creativa e improvisatoria.

i) Participación en grupos de instrumentos de la familia de clarinetes y otros, además de actuaciones en público de forma periódica.

4.3.2 Contenidos

a) Ejercicios de respiración, sin y con instrumento, haciendo uso de las notas tenidas y filadas con diferentes valores, además de ejercicios de emisión, siempre controlando la calidad sonora, la afinación y la continuidad del soplo, con pleno dominio del registro grave, medio y agudo, hasta el sol.

b) Estudio de las escalas diatónicas y sus arpégios, hasta 3 alteraciones en la armadura. Escalas cromáticas y módulos de intervalos y ritmos. Escalas en intervalos de tercera. Se utilizarán diversas articulaciones y matices, en progresivas referencias metronómicas. La velocidad final será de 60 en semicorcheas.

c) Estudio de los trinos, aplicando a escalas cromáticas y diatónicas para favorecer la igualdad de dedos.

d) Emisión de sonidos utilizando diversos modos de ataque. Conocimiento de su aplicación a los diferentes estilos musicales.

e) Trabajo en grupo para adquirir soltura en la adaptación rítmica y en la corrección instantánea de la afinación.

f) Interpretar de memoria frases o fragmentos de una dificultad acorde al nivel del curso. Ejercicios de lectura a primera vista.

g) Ejercicios de improvisación sobre tonalidades y ritmos sencillos.

4.3.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación

Tratándose de unos estudios en los que el objetivo no es la interpretación de una determinada cantidad de material o programa, sino de desarrollar unas habilidades técnicas y artísticas, los mínimos exigibles para superar el curso se establecerán en función de la calidad de las interpretaciones del alumno y del grado de madurez musical alcanzado.

Para ello se tendrán en cuenta los criterios de evaluación referidos al curso y se analizará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Basada en estos objetivos y criterios de evaluación, el profesor utilizará la siguiente ficha para la evaluación, dándose por superado el curso si el alumno obtiene un resultado positivo.

4.2.4 Mínimos exigibles

1.- Correcta posición del cuerpo y colocación del instrumento.

2.- Práctica de la respiración diafragmática.

3.- Práctica de las escalas diatónicas hasta 3 alteraciones.

4.- Participación en al menos dos de las audiciones programadas durante el curso.

5.- Interpretación memorizada de alguno de los estudios u obras programadas durante el curso.

4.3.5 Procedimientos de Evaluación

La evaluación será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en la Programación. Deberá cumplir una función formativa, aportándole al alumno información sobre el progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.

La observación a través de los documentos que cada profesor utiliza para anotar indicaciones sobre la conducta de los alumnos durante o después de cada clase en el cuaderno de evaluación.

El profesor podrá evaluar y calificar al alumno al finalizar cada clase o unidad didáctica, teniendo en cuenta los objetivos y contenidos marcados para la misma, pudiendo utilizar el siguiente baremo:

- 1 a 4……..... Insuficiente.
- 5……..……..... Suficiente.
- 6…….....Bien.
- 7-8……..…….....Notable.
- 9-10…….....Sobresaliente.

• SC (sin calificar) (Para aquellos casos en que el profesor no tiene suficientes elementos de juicio para poder calificar, generalmente por falta de asistencia del alumno).

Los resultados de la evaluación de las distintas asignaturas que componen el currículo se consignarán en los documentos de evaluación mediante las correspondientes calificaciones, conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. Las calificaciones se expresarán mediante una escala numérica de 0 a 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

4.3.6 *Ficha de evaluación*

1. **Montaje, desmontaje y cuidados del clarinete**

Conocer e identificar cada una de las partes de las que se compone el clarinete así como realizar su correcto montaje, desmontaje y limpieza.

De 5 a 10 Lo cumple

De 0 a 4 No lo cumple.

2. **Posición corporal.**

Adoptar una adecuada posición corporal (dentro de las posibilidades físicas del alumno y teniendo en cuenta su edad), que permita colocar el instrumento correctamente.

De 5 a 10 Lo cumple

De 0 a 4 No lo cumple.

3. **Respiración.**

Iniciar en el conocimiento de los mecanismos de respiración y emisión necesarios para un buen control del sonido.

De 5 a 10 El alumnos/a **utiliza la respiración** diafragmática en sus dos fases: inspiración e espiración.

De 0 a 4 El alumnos/a no tiene **interés en utilizar la respiración** diafragmática en sus dos fases: inspiración y espiración. Aun teniendo interés, **no utiliza la respiración** diafragmática**.**

4. **Embocadura.**

Adoptar una adecuada posición de la embocadura que permita una sonoridad estable en el registro grave del instrumento.

De 5 a 10 Lo cumple

De 0 a 4 No lo cumple.

5. **Sonoridad.**

Conocer los mecanismos necesarios para obtener un buen control del sonido, precisión en la emisión y afinación.

De 5 a 10 El alumnos/a **conoce** los mecanismos para obtener un buen sonido, precisión y afinación. **De 0 a 4** El alumnos/a no tiene **interés en conocer** los mecanismos para obtener un

buen sonido, precisión y afinación. Aun teniendo interés, **no obtiene** un buen sonido, precisión y afinación.

6. **Articulación.**

Conocer y distinguir entre sonidos ligados y sonidos picados; utilizar adecuadamente la emisión y la articulación del sonido con el golpe de lengua (picado).

De 5 a 10 Lo cumple

De 0 a 4 No lo cumple

7. **Coordinación y digitación.**

Coordinar los dedos de ambas manos. Conocer y practicar las diferentes posiciones para un mismo sonido.

De 5 a 10 Coordina los movimientos de los dedos de la mano izquierda como la derecha, a la vez que todo esto se sincroniza con los movimientos de la lengua.

De 0 a 4 No coordinar los movimientos de los dedos de las dos manos, a la vez que todo esto se sincroniza con los movimientos de la lengua y no conocer las diferentes posiciones para un mismo sonido.

8. **Extensión de registros.**

Emitir un sonido estable de las notas correspondientes a los registros grave y medio del instrumento.

De 5 a 10 El alumnos/a emite un sonido estable hasta el sonido Sol4.

De 0 a 4 El alumnos/a no alcanza el conocimiento y práctica del Sol4.

9. **Tonalidades.**

Conocer el mecanismo de formación de las escalas

De 5 a 10 Conocer y dominar la formación de la escala de Fa Mayor, como resultante de la introducción del Si b, de Fa2 a Fa4, de forma segura y estable.

De 0 a 4 No conocer y no dominar la formación de la escala de Fa Mayor, como resultante de la introducción del Si b, de Fa2 a Fa4.

10. **Interpretación.**

Interpretar un repertorio integrado por piezas muy sencillas.

De 5 a 10 Interpretar melodías sencillas, atendiendo a los matices dinámicos y agógicos de forma segura y estable.

De 0 a 4 Interpretar melodías sencillas, sin atender a los matices dinámicos y agónicos.

11. **Memorización.**

Desarrollar la memoria musical a través de pequeñas fórmulas rítmicas y melodías sencillas.

De 5 a 10 Lo cumple

De 0 a 4 No lo cumple.

12. **Lectura a primera vista.**

Leer melodías muy sencillas a primera vista.

De 5 a 10 El alumnos/a es capaz de leer melodías sencillas a primera vista.

De o a 4 El alumnos/a no es capaz de leer melodías sencillas a primera vista.

13. **Audición.**

Desarrollar la sensibilidad auditiva y el oído interno a través de la audición y la interpretación, como aspecto fundamental para la obtención de calidad en el sonido.

De 5 a 10 Utilizar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad y corrección automática de la afinación

De 0 a 4 No utilizar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad y corrección automática de la afinación

14. **Hábitos de estudio.**

Crear hábitos de estudio dirigidos a conseguir una correcta utilización del tiempo, una secuencia lógica de los ejercicios y un ambiente favorable.

De 5 a 10 Poseer hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes.

De 0 a 4 No poseer hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes.

15. **Actuación en público.**

Participar en actuaciones en público como medio natural de expresión de la música y valorar la preparación escénica como factor indispensable en la actuación pública.

De 5 a 10 El alumnos/a es capaz de participar ante el público como mínimo una vez durante el curso escolar.

De 0 a 4 El alumnos/a no es capaz de participar ante el público.

16. **Lectura.**

Leer textos y melodías sencillos con soltura y fluidez.

De 5 a 10 El alumnos/a es capaz de leer textos con soltura y fluidez.

De 0 a 4 El alumnos/a no es capaz de leer textos y melodías con soltura y fluidez.

4.3.7 Criterios de Calificación

Los criterios de calificación vendrán determinados en base a: Los criterios de evaluación, objetivos, contenidos, mínimos exigibles, y a la ficha de evaluación.

Todos ellos están concretados y detallados para cada uno de los cursos, **(consultar la programación de cada curso)**, ya que proporcionan una información muy completa a la hora de calificar a los alumnos.

Para la calificación del trimestre se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en la proporción que a continuación se refleja.

- 80% Técnica, Interpretación y Audiciones: se valorará la evolución de los siguientes aspectos: respiración, emisión y calidad del sonido, articulación, fraseo.

A) Aspectos Musicales: 50%

B) Aspectos Técnicos: 30%

- 10% Actitud, comportamiento, estudio diario.
- 10% Asistencia a clase.

En el plan de estudios LOE. Hay una evaluación por trimestre: para la enseñanza elemental las calificaciones son cualitativas (apto/no apto)

Los requisitos de calificación de apto y no apto, están detallados en la ficha de evaluación dentro del apartado nº 4 de la programación y que tiene cada alumno desarrollados por curso.

Aunque se llevará un cuidadoso seguimiento semanal sobre todo lo detallado anteriormente y la media será la resultante al final de cada trimestre.

Realizando en cada trimestre una audición pública y demostrar así los conocimientos adquiridos.

Como mínimo cada alumno tendrá que realizar dos audiciones públicas.

4.3.8 Repertorio, Materiales y Recursos Didácticos

Método completo para clarinete ……A. Romero.

Ejercicios y dúos.

El alumno deberá de trabajar 5 dúos por trimestre.

Estudios variados de técnica propuestos por el profesor.

.El Clarinete Clásico vol, C..... ……..J. Lancelot

El alumno deberá de trabajar 3 obras por trimestre.

El alumno deberá de trabajar al menos 4 estudios por trimestre

Obras:

Sonata nº 10…….Corelli

Pequeña pieza……...C. Debussy

4.3.9 Secuenciación **de los contenidos**

1º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura conocida.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Práctica en profundidad de las tonalidades de Escalas de Fa Mayor, re menor, Sib Mayor, sol menor, Mib Mayor, do menor, Lab Mayor y fa menor.
- Intervalos de tercera y arpegios.
- Trinos.
- Tesitura: de do grave a si agudo.
- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca, negra y corchea, en tonalidades mayores hasta 3 alteraciones en la armadura. 4 compases.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2, 3 o más clarinetes.

2º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura conocida.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Nuevos valores: semicorcheas.
- Ejercicios sobre la escala cromática.
- Práctica en profundidad de las tonalidades de Escalas de Do Mayor, la menor, Sol Mayor, mi menor, Re Mayor, si menor, La Mayor y fa# menor.
- Intervalos de tercera y arpegios.
- Tesitura: de do grave a si agudo.
- Trinos.
- Matices de fuerte y piano. Afinación.
- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca, negra y corchea, en tonalidades mayores hasta 3 alteraciones en la armadura. 4 compases.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2, 3 o más clarinetes.

3º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura conocida.
- Práctica de la respiración.

- Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Práctica en profundidad de las tonalidades de Escalas de Mi Mayor, do# menor, Si Mayor y sol# menor, más repaso de todas las vistas durante el curso.
- Intervalos de tercera y arpegios.
- Tesitura: de do grave a si agudo.
- Trinos.
- Matices de fuerte y piano. Afinación.
- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca y negra, en Do Mayor. 4 compases.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2 o 3 clarinetes (con otros alumnos).

4.4 CUARTO CURSO

4.4.1 Objetivos

a) Conocimiento de las características técnicas y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro del nivel correspondiente a este curso.
Conseguir que el uso de la respiración diafragmática sea un hecho natural realizado con el esfuerzo indispensable para el soporte de la interpretación musical.

b) Corrección automática, siguiendo sus propios reflejos, de la afinación y la calidad del sonido

c) Dominar las escalas y arpegios, escalas cromáticas, exátonas y módulos de mecanismo, usando distintos matices, ritmos, saltos y articulaciones.
Mayor control en la ejecución de los trinos y ataques para su correcta aplicación a los diferentes estilos musicales.

d) Distinción de los elementos estructurales de la escritura musical comentados en el curso tercero para su mejor comprensión y, relacionándolos con los conocimientos musicales adquiridos, conseguir una interpretación consciente y plena de intención estética.

e) Conocimiento de la literatura del instrumento a través de obras de diferentes estilos, dando mayor importancia a la retención, comparación, asociación y comprensión para desarrollar la capacidad crítica que le ayude a apreciar la calidad de la música.

f) Continuar la práctica musical en grupo.

g) Interpretar obras de memoria estudiadas durante el curso y utilizar otras para la lectura a primera vista, para estimular y desarrollar la capacidad improvisatoria.

h) Favorecer el interés del alumno por asistir a conciertos y demás manifestaciones culturales.

4.4.2. Contenidos

a) Ejercicios de respiración con y sin instrumento, haciendo uso de las notas tenidas y filadas en diferentes valores, además de ejercicios de emisión controlando la calidad del sonido, la afinación y la continuidad de la columna de aire sobre el registro conocido hasta el momento.

b) Estudio de las escalas diatónicas y sus arpegios hasta 4 alteraciones. Estudio de la escala cromática. Módulos de mecanismo y ritmos. Escalas de intervalos de tercera. Se utilizarán diversas articulaciones y matices.

c) Estudio de los trinos, conociendo y practicando su ejecución en las diferentes épocas de la historia de la música.

d) Emisión de sonidos utilizando diversas formas de ataque.

e) Trabajo en grupo, e improvisación

f) Interpretación de memoria de obras trabajadas durante el curso, y procurar su realización en público. Ejercicios y obras para la lectura a primera vista.

4.4.3. Mínimos exigibles y procedimientos e instrumentos de evaluación

Tratándose de unos estudios en los que el objetivo no es la interpretación de una determinada cantidad de material o programa, sino de desarrollar unas habilidades técnicas y artísticas, los mínimos exigibles para superar el curso se establecerán en función de la calidad de las interpretaciones del alumno y del grado de madurez musical alcanzado.

Para ello se tendrán en cuenta los criterios de evaluación referidos al curso y se analizará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Basada en estos objetivos y criterios de evaluación, el profesor utilizará la siguiente ficha para la evaluación, dándose por superado el curso si el alumno obtiene un resultado positivo.

4.4.4 Mínimos exigibles

1.- Correcta posición del cuerpo y posición del cuerpo.

2.- Práctica de la respiración diafragmática.

3.- Claridad y limpieza en las emisiones.

4.- Práctica de diversos matices.

5.- Práctica de las escalas diatónicas, arpegios y escalas en intervalos de tercera hasta 4 alteraciones.

4.4.5 Procedimientos de Evaluación

La evaluación será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en la Programación. Deberá cumplir una función formativa, aportándole al alumno información sobre el progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.

La observación a través de los documentos que cada profesor utiliza para anotar indicaciones sobre la conducta de los alumnos durante o después de cada clase en el cuaderno de evaluación.

El profesor podrá evaluar y calificar al alumno al finalizar cada clase o unidad didáctica, teniendo en cuenta los objetivos y contenidos marcados para la misma, pudiendo utilizar el siguiente baremo:

• 1 a 4……..... Insuficiente.

• 5……..……..... Suficiente.

• 6…….....Bien.

• 7-8……..…….....Notable.

• 9-10…….....Sobresaliente.

• SC (sin calificar) (Para aquellos casos en que el profesor no tiene suficientes elementos de juicio para poder calificar –generalmente por falta de asistencia del alumno).

Los resultados de la evaluación de las distintas asignaturas que componen el currículo se consignarán en los documentos de evaluación mediante las correspondientes calificaciones, conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. Las calificaciones se expresarán mediante una escala numérica de 0 a 10 sin decimales, considerándose positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

4.4.6 Ficha de evaluación

1. Montaje, desmontaje y cuidados del clarinete

Conocer e identificar cada una de las partes de las que se compone el clarinete así como realizar su correcto montaje, desmontaje y limpieza.

De 5 a 10 Lo cumple

De 0 a 4 No lo cumple.

2. Posición corporal.

Adoptar una adecuada posición corporal (dentro de las posibilidades físicas del alumno y teniendo en cuenta su edad), que permita colocar el instrumento correctamente.

De 5 a 10 Lo cumple

De 0 a 4 No lo cumple.

3. Respiración.

Iniciar en el conocimiento de los mecanismos de respiración y emisión necesarios para un buen

control del sonido.

De 5 a 10 El alumnos/a **utiliza la respiración** diafragmática en sus dos fases: inspiración e espiración.

De 0 a 4 El alumnos/a no tiene **interés en utilizar la respiración** diafragmática en sus dos fases: inspiración y espiración. Aun teniendo interés, **no utiliza la respiración** diafragmática**.**

4. Embocadura.

Adoptar una adecuada posición de la embocadura que permita una sonoridad estable en el registro grave del instrumento.

De 5 a 10 Lo cumple

De 0 a 4 No lo cumple.

5. Sonoridad.

Conocer los mecanismos necesarios para obtener un buen control del sonido, precisión en la emisión y afinación.

De 5 a 10 El alumnos/a **conoce** los mecanismos para obtener un buen sonido, precisión y afinación. **De 0 a 4** El alumnos/a no tiene **interés en conocer** los mecanismos para obtener un buen sonido, precisión y afinación. Aun teniendo interés, **no obtiene** un buen sonido, precisión y afinación.

6. Articulación.

Conocer y distinguir entre sonidos ligados y sonidos picados; utilizar adecuadamente la emisión y la articulación del sonido con el golpe de lengua (picado).

De 5 a 10 Lo cumple

De 0 a 4 No lo cumple

7. Coordinación y digitación.

Coordinar los dedos de ambas manos. Conocer y practicar las diferentes posiciones para un mismo sonido.

De 5 a 10 Coordina los movimientos de los dedos de la mano izquierda como la derecha, a la vez que todo esto se sincroniza con los movimientos de la lengua.

De 0 a 4 No coordinar los movimientos de los dedos de las dos manos, a la vez que todo esto se sincroniza con los movimientos de la lengua y no conocer las diferentes posiciones para un mismo sonido.

8. Extensión de registros.

Emitir un sonido estable de las notas correspondientes a los registros grave y medio del instrumento.

De 5 a 10 El alumnos/a emite un sonido estable hasta el sonido Sol4.

De 0 a 4 El alumnos/a no alcanza el conocimiento y práctica del Sol4.

9. Tonalidades.

Conocer el mecanismo de formación de las escalas

De 5 a 10 Conocer y dominar la formación de la escala de Fa Mayor, como resultante de la introducción del Si b, de Fa2 a Fa4, de forma segura y estable.

De 0 a 4 No conocer y no dominar la formación de la escala de Fa Mayor, como resultante de la introducción del Si b, de Fa2 a Fa4.

10. Interpretación.

Interpretar un repertorio integrado por piezas muy sencillas.

De 5 a 10 Interpretar melodías sencillas, atendiendo a los matices dinámicos y agógicos de forma segura y estable.

De 0 a 4 Interpretar melodías sencillas, sin atender a los matices dinámicos y agónicos.

11. Memorización.

Desarrollar la memoria musical a través de pequeñas fórmulas rítmicas y melodías sencillas.

De 5 a 10 Lo cumple

De 0 a 4 No lo cumple.

12. Lectura a primera vista.

Leer melodías muy sencillas a primera vista.

De 5 a 10 El alumnos/a es capaz de leer melodías sencillas a primera vista.

De o a 4 El alumnos/a no es capaz de leer melodías sencillas a primera vista.

13. Audición.

Desarrollar la sensibilidad auditiva y el oído interno a través de la audición y la interpretación, como aspecto fundamental para la obtención de calidad en el sonido.

De 5 a 10 Utilizar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad y corrección automática de la afinación

De 0 a 4 No utilizar la sensibilidad auditiva para la auto-corrección, mediante la escucha de la interpretación como aspecto fundamental para la obtención de un sonido de calidad y corrección automática de la afinación

14. Hábitos de estudio.

Crear hábitos de estudio dirigidos a conseguir una correcta utilización del tiempo, una secuencia lógica de los ejercicios y un ambiente favorable.

De 5 a 10 Poseer hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes.

De 0 a 4 No poseer hábitos de estudio encaminados a la secuenciación y distribución lógica del estudio diario, trabajando con metrónomo y memorizando progresivamente algunos pasajes.

15. Actuación en público.

Participar en actuaciones en público como medio natural de expresión de la música y valorar la preparación escénica como factor indispensable en la actuación pública.

De 5 a 10 El alumnos/a es capaz de participar ante el público como mínimo una vez durante el curso escolar.

De 0 a 4 El alumnos/a no es capaz de participar ante el público.

16. Lectura.

Leer textos y melodías sencillos con soltura y fluidez.

De 5 a 10 El alumnos/a es capaz de leer textos con soltura y fluidez.

De 0 a 4 El alumnos/a no es capaz de leer textos y melodías con soltura y fluidez.

4.4.7. Criterios de Calificación

Los criterios de calificación vendrán determinados en base a: Los criterios de evaluación, objetivos, contenidos, mínimos exigibles, y a la ficha de evaluación.

Todos ellos están concretados y detallados para cada uno de los cursos, **(consultar la programación de cada curso)**, ya que proporcionan una información muy completa a la hora de calificar a los alumnos.

Para la calificación del trimestre se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en la proporción que a continuación se refleja.

- 80% Técnica, Interpretación y Audiciones: se valorará la evolución de los siguientes aspectos: respiración, emisión y calidad del sonido, articulación, fraseo.

A) Aspectos Musicales: 50%

B) Aspectos Técnicos: 30%

- 10% Actitud, comportamiento, estudio diario.
- 10% Asistencia a clase.

En el plan de estudios LOE. Hay una evaluación por trimestre: para la enseñanza elemental las calificaciones son cualitativas (apto/no apto)

Los requisitos de calificación de apto y no apto, están detallados en la ficha de evaluación dentro del apartado nº 4 de la programación y que tiene cada alumno desarrollados por curso.

Aunque se llevará un cuidadoso seguimiento semanal sobre todo lo detallado anteriormente y la media será la resultante al final de cada trimestre.

Realizando en cada trimestre una audición pública y demostrar así los conocimientos adquiridos.

Como mínimo cada alumno tendrá que realizar dos audiciones públicas.

4.4.8 Repertorio, Materiales y Recursos Didácticos

Método completo para Clarinete .....……H. Klosé

Ejercicios de mecanismo. 74 Estudios.

Método completo para clarinete, segundo vol. …….A. Romero.

Ejercicios y dúos de formas de picado, pág. 1 a 16.

Estudios elementales……. F. Demnitz

Estudios variados propuestos por el profesor.

Concierto nº 3 para clarinete……..…… Molter

Sonatina nº 1……..…… F. Schubert.

Promenade ……R. Clérisse

Adagio……..... Baermann

Fantasía……. C. Nielsen

Berceuse op 16.……..……... G. Fauré

El alumno deberá de trabajar al menos una obra por trimestre; una de ellas obligada.

Obra obligada: Concierto nº 3 para clarinete de Molter

4.4.9 Secuenciación de los contenidos

1º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura conocida.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Escalas de Fa Mayor, re menor, Mib Mayor, do menor, Mi Mayor, do# menor, Re Mayor, si menor, Sol Mayor y mi menor.
- Ejercicios sobre la escala cromática.
- Estudios clásicos: al menos 2.
- Estudios modernos: al menos 1.
- Una obra.
- Ejercicios de sonido, matices y afinación.
- Tesitura: de mi grave a re agudo de la tercera octava.
- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca, negra y corchea, en cualquier tonalidad hasta 4 alteraciones en la armadura. 8 compases.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2, 3 o más clarinetes.

2º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura conocida.
- Práctica de la respiración.
- Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Escalas de Do Mayor, do menor, Sib Mayor, sol menor, La Mayor, la menor, Lab Mayor y Reb Mayor.
- Ejercicios sobre la escala cromática.
- Estudios clásicos: al menos 2.
- Estudios modernos: al menos 1.
- Una obra.
- Tesitura: de mi grave a mi agudo de la tercera octava.
- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca, negra y corchea, en cualquier tonalidad hasta 4 alteraciones en la armadura. 8 compases.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2, 3 o más clarinetes.

3º trimestre

- Emisión de notas largas en toda la tesitura conocida.
- Práctica de la respiración.
- Colocación de las manos y los brazos. Postura general del cuerpo y con respecto al atril, sentado y de pie.
- Montaje y desmontaje del instrumento. Limpieza diaria.
- Escalas: repaso de las escalas del curso.
- Ejercicios sobre la escala cromática.
- Estudios clásicos: al menos 2.
- Estudios modernos: al menos 1.
- Una obra.
- Tesitura: de mi grave a fa agudo de la tercera octava.
- Lectura a vista: compás de 4/4, valores de redonda, blanca con puntillo, blanca y negra, en cualquier tonalidad hasta 4 alteraciones en la armadura. 8 compases.
- Ejercicios de iniciación a la improvisación y composición.
- Práctica de la interpretación en grupo: 2 o 3 clarinetes (con otros alumnos).

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Realización de una prueba inicial para valorar el nivel del alumno.
- Controlar el seguimiento del aprendizaje continuo en cada clase mediante una ficha del alumno en la que consten los datos de sus avances o problemas de aprendizaje.
- Audición pública para ver el desenvolvimiento del alumno.

5.1. Evaluación del Proceso de Aprendizaje

La evaluación de los alumnos se desarrollará de forma continua e integrada, realizadas por el profesor tutor y el resto del profesorado del alumno durante el proceso, tomando así mismo decisiones de manera integradora. Además, el profesorado evaluará el proceso de enseñanza y la práctica docente. La calificación negativa de dos o más asignaturas provocará la no promoción al curso siguiente en cualquier grado.

Qué evaluar

La evaluación de los alumnos en los grados elemental y profesional se realizará en base a la consecución de objetivos y contenidos y de su nivel de cumplimiento.

Cómo evaluar

. Método didáctico: interpretación de ejercicios, estudios y obras. Superación de pruebas de acceso o ingreso.

. Método de observación: comportamiento en el aula, y en audiciones y conciertos.

. Método de medios audiovisuales: grabación acústica y de vídeo.

. Método personal: diálogos y debates con alumnos, información de padres en tutorías, opinión de compañeros y demás profesores.

Toda la evaluación debe realizarse con flexibilidad, atendiendo a la situación y curso del alumno, sus características personales, (edad, estudios, experiencia,) con sus posibilidades y capacidades.

Cuando evaluar:

. Realización de una evaluación inicial al comienzo del curso.

. Evaluación continua y progresiva durante el curso a través de las tres evaluaciones establecidas.

. Evaluación final, teniendo en cuenta las audiciones.

5.2 Mejora del rendimiento del alumno repetidor

- Realización de análisis sobre informes previos del curso anterior.
- Reforzar los contenidos mínimos.
- Seguimiento realizado del alumno, en la interpretación de ejercicios, estudios y obras del curso anterior, durante el trimestre.
- Mantener una comunicación más frecuente con los padres del alumno, con un doble objetivo:

(1) Que el alumno reciba más apoyo y sea más constante con la práctica en casa.

(2) Que las familias tengan una conciencia más clara, del progreso del alumno al paso de las semanas.

6. CRITERIOS DE CALIFICACION Y RECUPERACION

La calificación tiene la función de transmitir de manera objetiva en qué momento se encuentra el aprendizaje. Además de ser un requisito administrativo, de información concreta a los padres, solo tiene que ver con el aprendizaje del alumnado debido a que no se califica el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6.1. *Criterios de calificación*

Tomando como referencia los criterios de evaluación anteriormente citados se considerará que un alumno tendrá calificación positiva cuando se constate que ha superado la aplicación de los siguientes criterios en un nivel adecuado al curso:

- Ajustar el esfuerzo muscular, la respiración y la consecución de un estado de relajación que permita el desarrollo normal de la interpretación.
- Manifestar un control técnico aceptable requerido para al menos dos de las obras que se trabajen.
- Mostrar la suficiente autonomía a la hora de afrontar un nuevo estudio u obra.
- Conocer y ajustar la interpretación al estilo de obras del periodo clásico.
- Manifestar en las interpretaciones públicas autocontrol y dominio de la situación.
- La calificación positiva se refiere a la expresión numérica de 5 o superior.

6.2 Procedimientos de calificación

Tomando como referencia los procedimientos de evaluación expuestos en el apartado anterior se escogen la evaluación continua y evaluación sumativa, para así tomar como punto de partida los criterios de calificación.

Sin embargo, no hay que olvidar que se encuentran dos realidades en los conservatorios:

-Alumnos que han perdido el derecho a ser calificados mediante la evaluación continua por un número de faltas, que queda reflejado en el apartado nº 7 de la programación.

-Alumnos que no han perdido el derecho de evaluación continua y dado que tienen el derecho a ser calificados por evaluación continua y puesto que la especialidad lleva una práctica instrumental, los criterios serán demostrados de esa manera:

- 80% Técnica, Interpretación y Audiciones: se valorará la evolución de los siguientes aspectos: respiración, emisión y calidad del sonido, articulación, fraseo.
- 10% Actitud, comportamiento, estudio diario.
- 10% Asistencia a clase.

6.3. Instrumentos de calificación

A la hora de calificar se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación que anteriormente vienen citados.

6.4. Instrumentos de recuperación

La recuperación se establece en el momento en que determinados alumnos no adquieren el nivel de desarrollo previsto inicialmente en la Programación, de manera que se hará para ayudar al alumno que no haya podido recorrer el camino con garantías.

A efectos de recuperación, ésta se aplicará en el segundo y tercer trimestre y se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Criterios a aplicar: los mismos que se especifican en criterios de evaluación.

2. Procedimientos de recuperación:

a. Realización de una prueba que en el caso del 1º y 2º trimestre se realizará a lo largo del siguiente trimestre, y en el caso del tercer trimestre, al finalizar éste.

b. Mediante evaluación continua.

c. Mediante evaluación continua pero con la inclusión de una prueba objetiva, así debería certificar la superación de los criterios anteriormente expuestos.

7. PRUEBA EXTRAORDINARIA PARA TODOS LOS CURSOS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

Los contenidos de dicha prueba, serán los mismos que los publicados en la programación, para el curso que se examina.

En la misma, se podrá pedir la interpretación de todos o parte de los elementos según el criterio del examinador.

Será imprescindible el piano en las piezas que así lo requieran.

La prueba consistirá:

Escalas trabajadas en el curso.

Un estudio rápido y uno lento, de los métodos propuestos en el curso.

Tres obras de diferentes estilos, en la que una de ellas será de memoria.

7.1 Pérdida del derecho a la evaluación continua:

El alumno deberá justificar las faltas de asistencia, mediante modelo que será facilitado en conserjería, en el plazo máximo de una semana después de su incorporación a las clases, a cada uno de los profesores de las materias a las que el alumno ha faltado, para que éstos, se den por enterados y justifiquen las faltas correspondientes en Delphos. Por último, el alumno entregará al

tutor copia del justificante.

Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas del curso (Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura):

- Perderá la plaza como alumno o alumna en los cursos sucesivos, debiendo concurrir nuevamente al proceso general de admisión, haciéndose constar mediante la oportuna diligencia en los documentos de evaluación del alumno o alumna.
- Perderá su derecho a la evaluación continua, manteniendo el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso.

De igual modo:

- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de horas lectivas de una asignatura, o lo que es lo mismo, 10 faltas a lo largo del curso para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 20 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá su derecho a la evaluación continua en esa asignatura, manteniendo tanto el derecho a la convocatoria ordinaria como la extraordinaria en esa asignatura en las Enseñanzas Profesionales.
- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna supere el 30% del total de las horas lectivas en alguno de los trimestres del curso, o lo que es lo mismo, 4 faltas para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 8 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá el derecho a la evaluación continua en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso en el caso de las Enseñanzas
- Profesionales.

Se entenderá como faltas justificadas:

- Avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación, aportando en el plazo establecido el justificante correspondiente.
- Presentar justificante de asistencia médica o de ingreso en centro hospitalario o servicio de urgencias.
- Tener concertada una visita médica.
- Fallecimiento de un familiar.

Se entenderá como faltas no justificadas:

- No avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación.
- No presentar justificante de cualquier otra índole.
- Llegar más de diez minutos tarde hasta cuatro veces a una misma asignatura. Cada cuatro retrasos se considerará una falta no justificada.

8. PRUEBAS DE ACCESO A 2º, 3º y 4º CURSOS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Cuando un alumno/a pretenda acceder a cualquier curso diferente a 1º de Enseñanzas Elementales, deberá certificar la superación de la totalidad de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y mínimos exigibles referentes al curso anterior al que opta (los cuales aparecen publicados en el apartado correspondiente de la presente programación).

1.- Para ello, se convocara una prueba de acceso Instrumental.

8.1 Contenido de la prueba de acceso instrumental

1.1.- Prueba instrumental, constará del siguiente ejercicio:

El aspirante interpretará tres obras de libre elección y de nivel similar al curso anterior a las que figuran en las listas orientativas, de las programaciones curriculares de cada asignatura del conservatorio al que se accede, pudiéndose interpretar una de ellas de memoria con carácter opcional.

2.- Criterios de evaluación.

2.1.- Prueba instrumental:

a) Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas.

b) Adaptación y fidelidad a la partitura interpretada: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica y estilo.

c) Calidad y correcta emisión del sonido en relación al nivel del curso.

d) Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental en relación al nivel del curso.

e) Valoración de la interpretación cuando ésta se realice de memoria.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

La diversidad constituye un valor que enriquece y diversifica la realidad. En el plano educativo la diversidad exige por parte del profesorado una mayor atención y exigencia. Es un hecho que los alumnos que acceden a un conservatorio presentan diferencias individuales. Cuando un profesor va a dar clase, no todos los alumnos aprenden al mismo ritmo ni tienen las mismas capacidades. Además será tarea del profesor, el adaptar su práctica docente a las necesidades características del alumnado. A continuación plantearemos algunos criterios de atención a la diversidad.

La atención a la diversidad es una de las exigencias principales de la LOE, en respuesta al principio de igualdad de derechos educativos que recoge la Constitución.

La diversidad a la que nos referimos se ve reflejada, por un lado, en las diferentes habilidades y capacidades de cada alumno, y por otro, en la condición social y situación personal y familiar. Ambas cuestiones tienen su repercusión, tanto en la manera de enfrentarse a los estudios (motivaciones y perspectivas), como en los ritmos de aprendizaje.

Estas formas de diversidad son tratadas desde la propia flexibilidad de la programación que, dentro de los límites que imponen unos estudios de régimen especial y carácter profesional, trata de dar respuesta a todos los alumnos desde su peculiaridad.

Pero además de estos casos, existe una realidad más compleja, representada por aquellos alumnos a los que denominamos en conjunto como alumnos con necesidades educativas especiales.

Entendemos por ACNEE aquellos alumnos que presentan cualquier tipo y grado de dificultad para el aprendizaje, en un continuo que va desde las más leves y transitorias a las más graves y permanentes.

Estos alumnos necesitan de unas atenciones y adaptaciones concretas que les permitan disfrutar de la igualdad anteriormente citada. Ahora bien, la naturaleza misma de unos estudios musicales profesionales impone límites a estos supuestos, pues más allá de ciertos parámetros físicos y psicológicos será imposible enfrentarse a los mismos.

Sobra decir que cada vez está más aceptada la música como terapia en el tratamiento de ciertas enfermedades, no sólo la escucha sino también la práctica, pero no sería el Conservatorio Profesional el entorno en el que desarrollar estas actividades.

9.1 Criterios de atención a la diversidad

Para dar respuesta a la diversidad desde la clase de clarinete tendremos en cuenta una serie de criterios:

-Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.

-Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los niños, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas.

-Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno.

-Diversificar las actividades para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro.

-Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.

-Plantear actividades de diferente dificultad e integrar a los alumnos en la más apropiada a su nivel.

-Fomentar la pedagogía del éxito, es decir, valorar los pequeños logros de cada uno y considerar su proceso de aprendizaje.

-Potenciar el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.

La atención a la diversidad constituye un indicador muy positivo de la salud de nuestro sistema educativo. Un sistema que acoge, no sólo a los alumnos comunes, sino que también intenta dar una respuesta a todos esos niños con deficiencias a nivel personal y con características cognoscitiva por encima de lo normal, es un sistema educativo cercano a las necesidades reales del educando. En este sentido nuestra programación musical, intenta establecer los instrumentos necesarios, en consonancia con los otros documentos del centro, para lograr una educación musical compresiva y de calidad.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ESTRAESCOLARES

10.1. Actividades Complementarias y Extraescolares, Espacio, Tiempos y recursos a utilizar.

Las actividades complementarias contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo, facilitando la generalización de los aprendizajes fuera del aula. Con la intención de conseguir un aprendizaje más atractivo e incrementar el interés por aprender, estas actividades se centran principalmente en la realización de audiciones y representaciones.

Estas actividades complementarias contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo, facilitando la generalización de los aprendizajes fuera del aula. Con la intención de conseguir un aprendizaje más atractivo e incrementar el interés por aprender, estas actividades se centran principalmente en la realización de audiciones y representaciones.

Actividades Extraescolares

El Departamento de VIENTO MADERA ha propuesto una serie de actividades de cara al curso 2026/27.

Actividad 1

Concierto de Grupos de Viento, en la Biblioteca Pública de
Guadalajara. Fecha de realización: Segundo trimestre.
Alumnos a los que va dirigida la actividad: Alumnos de E.P

Actividad 2

Concierto de IBERCAJA en Guadalajara.
Fecha de realización: Tercer trinestre.
Alumnos a los que va dirigida la actividad: Alumnos de EP.

Actividad 3

Master Class de Clarinete.
Profesor de la Orquesta RTVE: Javier Martínez García
Fecha de realización: Segundo o tercer trimestre.
Alumnos a los que va dirigida la actividad: Alumnos de E.E y E.P.

11. FUNCIÓN TUTORIAL

Los Decretos 2/7/2012 por la que se dictan instrucciones que regulan organización y funcionamiento de los conservatorios las enseñanzas elementales y profesionales de música en Castilla La Mancha, establecen que el profesor de la materia instrumental sea el en encargado de ejercer una función tutorial individualizada. Según estos decretos, el profesor de instrumento tendrá la responsabilidad de informar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al alumnado

y a las familias, facilitar la coherencia del proceso educativo y establecer una vía de participación activa en el centro.

Para tal efecto, el profesor de instrumento designará dos horas semanales de presencia en el centro a la atención y organización de tutorías a padres y alumnos. La Tutoría se desarrollará de manera individualizada y la ejercerá el profesor que imparte instrumento. El tutor tendrá la responsabilidad de informar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje al alumno y, en su caso, a las familias, facilitar la coherencia del proceso educativo y establecer una vía de participación activa en el conservatorio.

11.1 <u>Son funciones del tutor/a:</u>

a) Informar a los alumnos, a principios de curso, de los procesos administrativos que puedan incidir en su vida académica en el centro, tales como pérdida de evaluación continua, anulaciones de matrícula, ampliaciones de matrícula, convalidaciones, reclamaciones y plazos estimados para cada una de ellos.

b) Cumplimentar debidamente la documentación académica individual de los alumnos a su cargo.

c) Informar a los alumnos y/o a los padres en el caso de los alumnos menores de edad, y al profesorado de todo aquello que les concierna con relación a las actividades docentes y complementarias así como al rendimiento académico. Los resultados de la evaluación trimestral del alumno se comunicarán por escrito a través del Boletín de Calificación.

d) Mantener un canal fluido de información con las familias a través de las tutorías externas. Las sesiones de tutoría serán convocadas por el profesor o solicitadas por los padres o tutores legales del alumno, o por el alumno, en caso de ser mayor de edad.

e) Comunicar a los padres de aquellos alumnos menores de edad las faltas de asistencia, de manera inmediata.

f) Orientar al alumno para la realización de las pruebas extraordinarias de septiembre, cuando este haya obtenido una calificación negativa en la evaluación final ordinaria. A este fin elaborará un informe que entregará al alumno sobre los objetivos y criterios de evaluación no alcanzados y con la propuesta de actividades de apoyo y recuperación, siguiendo los criterios establecidos en la concreción del currículo incluida en la programación didáctica pertinente.

g) Orientar y asesorar sobre sus posibilidades educativas y profesionales y sobre la elección, en su caso, de materias optativas.

h) Interesarse por las inquietudes del alumnado y facilitar su integración en el conservatorio, fomentando el desarrollo de actitudes participativas.

i) Propiciar un ambiente de equipo entre los profesores de un mismo alumno.

j) Colaborar en la organización y desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares propuestas por el departamento.

k) Colaborar con el profesor/es de Música de Cámara, Orquesta y Banda en la elección del

repertorio de dicha asignatura para los alumnos comunes.

l) Será responsabilidad del profesor tutor la planificación del trabajo de aquellos alumnos que vayan a ensayar con el pianista acompañante. Los profesores tutores establecerán con tiempo suficiente el día y hora de ensayo, así como su duración, con la finalidad de que el pianista acompañante pueda organizar su horario.

m) El tutor/a se asegurará de que el alumno lleve a su ensayo con el pianista acompañante la obra perfectamente estudiada.

n) Las fechas, horas y duración de las audiciones se establecerán previo acuerdo entre el tutor y el pianista acompañante.

ñ) Estudiar la posibilidad de ampliar el horario lectivo a aquellos alumnos de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales que así lo hayan solicitado por escrito a jefatura de estudios, así como emitir un informe de su decisión, que será remitido a jefatura de estudios con anterioridad al comienzo del curso escolar.

11.2 Documentación de tutoría

Serán documentos de tutoría los siguientes:

Diario de clase

Acta de la Sesión de evaluación

Acta de la Sesión de Evaluación

Extraordinaria Ficha del alumno

Boletín de Evaluación

Informe de recuperación

Justificantes de las faltas de asistencia

Sesión de tutoría: Impresos de convocatoria, Impresos de solicitud y Acta de sesión de Tutoría.